

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Nombre de la Instancia: DIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES TECNOLÓGICOS
Nombre del paquete: E-R SANCHEZ-MADRID

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXIII de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

En la Ciudad de -, Sonora, siendo las - horas del día 11 de marzo de 2019, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN GENERAL DE SECTORES TECNOLÓGICOS, ubicadas en -, el C. C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Sectores Tecnológicos y el C. Mauricio Madrid Muñoz, quien a partir del día 13 de Septiembre del 2015, ocupa la titularidad de Secretario Particular, según oficio No. 03.01.1/D-74/15 de fecha 13 de Septiembre de 2015 suscrito por la C. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, quien se identifica con IFE número [REDACTED]

El C. C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Rafael Cota Rivas quien se identifica con IFE no. [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. El C. MAURICIO MADRID MUÑOZ, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Fernando Reina Villegas quien se identifica con IFE número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en Avenida [REDACTED] Fracc. [REDACTED] en Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. MAURICIO MADRID MUÑOZ, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	
I.2 Documentos Administrativos	
I.6 Documentación Oficial para firma	
II.1 Informe del Sujeto Obligado	
II.2 Asuntos en trámite	
II.8 Documentación de separación del cargo.	
III.1 Plantilla de Personal Detalle	
IV.1 Inventario de Bienes Muebles	
IV.4 Inventario de Software Adquirido/Licencias	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. MAURICIO MADRID MUÑOZ, recibe en resguardo del C. C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar

con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Verificación de la documentación entregada.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales y el C. Mauricio Madrid Muñoz manifiestan lo siguiente:

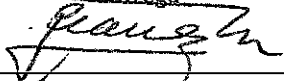
Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en relación con los artículos 67, 72 y 77 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 63, fracción XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11 horas del día 12/03/2019, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega



C. José Pablo de la Cruz Sánchez Morales

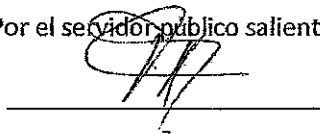
Recibe



Mauricio Madrid Muñoz

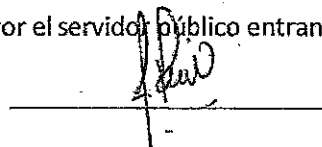
Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. Rafael Cota Rivas

Por el servidor público entrante:



C. Fernando reina Villegas